

PRECIOS DE SUSCRICION. 30 rs trimestre, dentro y fuera de Murcia; con figurin 3 reales mas. 64 en el extranjero y ultramar; con figurin 8 reales mas. Números sueltos del día á TRES cuartos, atrasados a 6.

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE INSERCIÓN. Estos están marcados en una tarifa especial, en la cual gozan de ventaja los que son suscritores. Representante en París, para suscripciones y anuncios, don C. A. Saavedra, rue de Richelieu, número 27.

DIARIO POLITICO. DE NOTICIAS, INTERESES MATERIALES. CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, Y ANUNCIOS.

SE PUBLICA DESPUES DE LA LLEGADA DEL CORREO.

Sale todos los días.

ADMINISTRACION Y REDACCION, ZOCO, NUM. 5.

LA PAZ DE MURCIA.

ELECCIONES DE ALCANTARILLA. Para hacer el relato de las atrevidas ilegalidades polacas, daremos principio por las elecciones municipales de Alcantarilla, célebres por mas de un concepto, ilegales hasta dejárselo sobrado, escandalosas hasta haber dado ocasion á una causa criminal que, aunque sobresaída en primera instancia por razones que el Sr. Juez se sabrá, la audiencia del territorio no ha estimado justo el sobresaimiento, y la manda formar de nuevo, creyendo sin duda que hay delito, y delincuentes, y no queriendo que estes queden sin el castigo merecido. ¿Que aconteció en las elecciones de Alcantarilla?

En aquellas elecciones, las municipales últimas, aconteció, que la union liberal, poderosa, incontrastable apesar de los desesperados esfuerzos del moderantismo, irritado hasta el punto de sublevarse y acometer á nuestros amigos diseminados en facciones tumulto y armado de todas armas, salió triunfante en ambos distritos.

Aconteció en aquellas elecciones que en el distrito de la casa consistorial, donde nuestros amigos perdieron por el terror infundido á electores de ánimo apocado, por la oposicion de la mayoría de la mesa á que votasen personas en pleno derecho de votar, y la injusta condescendencia de la misma en sentido favorable á sus intereses, no tuvieron la mayoría que debieran haber logrado y que les correspondía. Apesar de todo, ganaron la eleccion, sacando un voto mas que sus injustos adversarios.

Sucedió que el temor de nuestros enemigos de allá, y de aquí de la capital, se vió realizado con tan negros colores, que, tras tanto alarde de poder, tanto escándalo y tanto ruido, no era posible salir á la calle, siendo moderado, sin cambiar de color.

Tras la estocada mortal de las elecciones de Murcia, donde de seis distritos, perdian las fracciones coaligadas del moderantismo nada menos que media decena cabal, el triunfo completísimo de la union en Alcantarilla, venia á ser la puntilla que terminaba con sus convulsiones de muerte. Allí, ¡oh desesperación! ¡ni siquiera un concejal amigo á quien nombrar alcalde para mortificación del vecindario!

Pero el moderantismo es feliz en expedientes, encuentra recursos para todo, y... quien dijo miedo siendo el gobernador nuestro, el consejo nuestro, nuestro el gobierno, y sobre el gobernador, el consejo, y el gobierno la prepotente tiranía de D. José.—Reunámonos, esclaman, y... que delibera los sabios.

Los sabios del alto clero, deliberan y declaran el asunto peliagudo; esto es, grave; pero no desesperado. Proponen que antes de un golpe de ilegalidad, del gusto de la plebe resuelta, se empleen los recursos, sin consecuencia, de la astucia.

La plebe consiente refunfunando. El gobernador en consecuencia, y preparado por los sabios, propone una transacción á los picaros de la union liberal, que lo quieren todo para sí.

Los unionistas reconocen el grosero lazo y rechazan todo enjuague que no sea el cumplimiento estricto de la ley.

El gobernador pone en conocimiento de los sabios que los tontos de la union no se dejan querer ni se tragan las palabras de los sabios.

Estupefacción de los sabios, que no aciertan á crear tanta sagacidad de parte de los botarates de

la union; meditacion profunda; resolucion heroica proponiendo al gobernador el escamoteo de unos cuantos votos, y... santiámen.

Estupefacción del gobernador, concentracion, reflexion escamotista, exclamacion interna: ah!... ¡qué nenes!...

El gobernador replica diciendo que se llama audana.

Alberoto del catarro, votos y ternos.

El gobernador atufado tambien: —Que lo hagan los consejeros salidos del riñon del partido.

Yo... ¿por qué? La turba multa aclama, y esclama: —Si, si Para eso se están mandando doce mil del pico.

Algun consejero aplastado y mohino: —Pero, señores, consideren ustedes que el Sr. Gobernador, luego á luego se irá, y nosotros hemos de quedar aquí por fuerza.

El gobernador mirando de reojo al consejero, y con sonrisa ladina, conviene en que se irá al fin, mas temprano ó mas tarde; pero no camino de los tribunales de justicia, sino de su casa, menos áspero y mas corto.

Los prohombres vuelven á suplicar al gobernador nuevo abocamiento con los unionistas.

Carta de la primera autoridad á dos unionistas, citándoles para una entrevista con otro par de braquistas.

Conferencia y retura completa y definitiva.

Los del consejo renuncian generosamente sus escrúpulos de legalidad; proponen la igualacion de votos y el sorteo.

El gobernador aprueba, lavándose las manos y exclamando como Pilatos: que sobre vuestras cabezas caiga esta iniquidad.

Cita para la verificación del sorteo, en el despacho del Sr. Gobernador, para mayor satisfaccion, prueba de imparcialidad, y limpieza de manos.

Los unionistas protestan, y no acuden á un sorteo cuya razon ignoran y nadie les explica; antes por el contrario, al temerario que se atreve á preguntar cómo dos y dos pueden ser cinco, se le multa fuertemente, y se le comina con mayor castigo, si reincide en su temerario empeño.

Los polacos, libres de modestos lastigos, solitos en el despacho del gobernador, se despachan á su gusto. Proceden al sorteo y; ¡oh ventura inesperada! todos sus parciales salen concejales; á todos los unionistas les toca el de la cabeza gorda.

He aquí la fiel historia de los hechos tan rápidamente relatada como exigen las condiciones materiales de La Paz. Hagamos punto y dejemos para otro artículo la tarea de referir la manera que tuvieron los señores del consejo de dar garrote al derecho. Esta preciosísima incógnita no la hemos podido despejar hasta la caída del último ministro, ¡tan guardada se la tenían y tan bien la tenían sus autores, pero en esta mala fortuna ha querido que la conozcamos, para que justicia sea hecha, cumplida la voluntad de los electores de Alcantarilla, y reivindicado el derecho incontestable que les asiste.

El consejo provincial tiene pendientes de resolucion varios expedientes de la mayor importancia y está observando una indisculpable morosidad. Esperamos algunos días, y si esta pequeña escitacion no dá resultado, denunciaremos, en nuestra modesta publicacion un abuso que, perjudica gravemente los intereses públicos. Esta denuncia la haremos espigando con todos sus detalles los negocios paralizados por dicho consejo provincial.

De ciertos pueblos se nos han quejado por la falta de respeto que se tiene en una de las administraciones de

correos de la provincia con la correspondencia particular, debido esto á que su jefe obedece á influencias contrarias á las que experimentan esos estravios casuales. Está visto, los mandarines de la dominacion pasada, que por desgracia nuestra vejean en esta provincia aun por tener de su parte todos los elementos, acostumbrados á pasar por encima de todas las leyes no tienen ningun reparo en que el secreto de la correspondencia se rompa si así conviene á sus fines particulares.

«El Boletín eclesiástico» publicó ayer la exposicion que nuestro reverendísimo prelado ha dirigido á S. M. con motivo del reconocimiento del reino de Italia. El escrito del Sr. Landeira se distingue de todos los demás de su clase por el grande espíritu evangélico que en él domina y por sus respetuosas y corteses formas; corresponde dignamente al alto carácter de que está revestido su autor: estas circunstancias nos mueven á darle cabida en las columnas de La Paz para que sea conocido de nuestros lectores. Dice así:

«SEÑORA:—El obispo de Cartagena, ocupado en las tareas propias de la Santa visita pastoral, no ha tenido noticia hasta hace pocos días, del programa de gobierno anunciado á las cortes por los actuales consejeros de la corona. Entre otros puntos del programa estrafios á un obispo, ha visto con sentimiento que se iban á entablar negociaciones sobre el reconocimiento del llamado Reino de Italia por V. M. Este asunto no es puramente político, que á serlo guardaría acerca de él el mas respetuoso silencio, sino que tiene un carácter mixto de político y religioso, y por consiguiente está sujeto bajo este último concepto al examen y á las reclamaciones de un obispo, en cumplimiento de sus juramentos y de las obligaciones propias de su cargo, que V. M. respetará ahora, como se ha dignado hacerlo en ocasiones parecidas, permitiendo al exponente que una su voz á la de sus hermanos para protestar contra semejante proyecto, si á su realizacion no precede el consentimiento del Soberano Pontífice.

No crea el exponente que el gobierno de V. M. sea capaz de abrigar sentimientos hostiles á la iglesia y á su cabeza visible: Los antecedentes de los dignos individuos que lo componen los ponen á cubierto toda sospecha sobre este punto. Ahora mismo, al anunciar su propósito de reconocer el Reino de Italia, protesta solemnemente que se llevará á efecto sin lastimar los sagrados intereses del catolicismo.

Pero, señora, lo cierto es, que á pesar de todas esas garantías, las conciencias se han alarmado con la noticia del proyectado reconocimiento. Los españoles nos preciamos de ser hijos muy leales y afectos al Padre comun de los fieles; es uno de los rasgos distintivos de nuestro carácter, así como lo es la firmeza con que vivimos adheridos á nuestra Madre la Iglesia. Estos sentimientos son dignos de respeto y no conviene herirlos por consideraciones de otro orden, que todas se estiman en poco, cuando se trata de poner la mano en el arca santa de los derechos á intereses de la silla pontificia, aunque sea con los mejores deseos y con las salvaduras mas llenas de respetos y mas favorables á los sagrados objetos.

El reconocimiento del reino de Italia envuelve la desmembracion de su metrópoli de las mejores provincias de los estados Pontificios, que el santo Padre ha calificado de despojo sacrilego y con él todos los obispos de la cristiandad, reputando todo el territorio sometido hasta ahora á su soberania temporal, como necesario en las actuales circunstancias para el decoro y la independencia de su altísima dignidad y de su potestad espiritual, y como una garantía para los fieles de la libertad de accion de su supremo Pastor; el santo Padre ha conminado con las censuras de la iglesia á los que se adhieran ó cooperen de cualquier modo á este despojo y los obispos de la iglesia universal se han adherido á estas declaraciones solemnes; todos unánimemente han emitido su juicio de que la separacion de esas provincias en la forma y por los medios que se ha hecho era la conculcacion de los derechos mas altos y respetables y la subversion de los mas altos principios de justicia.

No es fácil comprender como puedan quedar ileles estos principios, derechos y declaraciones que son intereses muy sagrados del catolicismo con el reconocimiento del Reino de Italia que los contraria, si no se procede en su caso, con el previo consentimiento de la Santa Sede al establecer las bases, indemnizaciones y condiciones con que se haya de llevar á efecto, que es la única manera de legitimarla y de acallar las ansiedades que no podrian menos existir, si lo que no es de reparar, se prescindiese de ese requisito.

Por todo ello, el obispo que suscribe

se atreva á rogar á V. M. que se digno evitar conflictos á las conciencias, poniéndose de acuerdo con el Sumo Pontífice antes de prestarse al reconocimiento del mencionado Reino de Italia, si no fuere posible negarse absolutamente á hacerlo, como es de desear por muchos y muy poderosos motivos.

San Pedro del Pinar en Santa visita 24 de julio de 1865.—Señora: A. L. R. P. de V. M., Francisco, obispo de Cartagena.

Ayer á las 3 y media de la tarde recibimos el siguiente despacho telegráfico de nuestro servicio particular: «Madrid 10.

El infante D. Francisco sigue experimentando mejoría. Sobre 30 diócesis han hecho ya la cesion canónica de sus bienes.»

Como habrán notado nuestros suscritores, el servicio telegráfico nuestro lo recibimos con una irregularidad tan grande, que casi es inútil: hemos reclamado á nuestro corresponsal y nos contesta que las faltas son absolutamente independientes de su voluntad. Sin embargo volvemos á escribirle, y esperamos organizarlo de nuevo.

«El Comercio de Alicante» del 9 dice: «Ayer se recibieron en esta capital noticias telegráficas oficiales de Gibraltar, fecha del 7, en cuyo día comenzaron á expedirse patentes limpias, por haber transcurrido más de sesenta horas sin que ocurriese novedad en la salud pública, que seguia sin alteracion en las tropas y en el vecindario.»

ULTIMA HORA.

Madrid 11. Se ha desmentido la existencia del cólera en Marsella. El infante D. Francisco se ha recargado.

DIARIO DE AVISOS.

RELIGIOSOS.

Santos de mañana.—Santa Clara virgen y fund. Jubileo.—Está hoy en la iglesia de San Esteban y mañana en la de religiosas de Sta. Clara.

MERCADOS.

Precios de ayer de los cereales. Trigo..... de 37 á 48 y 1/2 rs. fan. — manchego de " á " id. — jeja..... de " á " id. Maltz..... de " á " id. Cebada..... de 20 y 1/2 á 21 id.

ANUNCIOS.

MUEBLES.

El dueño que ha sido del establecimiento de muebles de la plaza de S. Bartolomé se ha trasladado á la de Chacon n.º 8, esquina á la calle de Sta. Isabel. 220—60—22

Se vende la casa núm. 14 y 12 de la calle Mayor del pueblo de la Alberca, Barrio de Murcia. En la casa núm. 21 frente á Florida Blanca darán razon. 224—12—10

GUIA OFICIAL

DE LOS CAMINOS DE HIERRO, vapores y diligencias, publicada con aprobacion de las compañías

Este útilísimo libro, que era de imperiosa necesidad en España, única nacion entre las de alguna importancia que carecia de una guía autorizada y exacta, indispensable ya para el público viajero en todos los países, se vende en Murcia á cuatro reales con un mapa general de los caminos de hierro (concedidos, en construcciop y en explotacion en España y Portugal,) en la comision de Almazan.

CORREOS.

Nota de las entradas y salidas, tarifas de franqueo y de certificado para la península, ultramar y extranjero, y otras noticias de interés. Se vende á 6 cuartos en la comision de Almazan.

OPRESIONES, CATARROS, ASMAS, NEURALGIAS. IMPALMESEMENTE ALIVIADOS Y CURADOS. ESPINANDO el humo de la pipa el sistema nervioso, facilitando el expectoracion y favoreciendo las funciones de los pulmones. En MADRID, Exposicion extranjera, calle Mayor, 12.

REGLAMENTO de guardas rurales de campo, Se vende á 2 rs. en la comision de Almazan.

PERIODICOS VIEJOS. En la imprenta de este periódico se compran los que se quieren vender siempre que se den á precio arreglado.

MANUAL DEL CONSTRUCTOR OBRA UTILISIMA, á todo el que se dedique á la enseñanza elemental de construccion, é indispensable á los constructores, aparejadores, capataces, maestros de obras, ayudantes, etc. Se puede obtener por la comision de Almazan.

Romancero Español! CONTEMPORANEO. Escrito por nuestros primeros poetas, y publicado bajo la direccion de D. José María Gutiérrez de Alca. Se venden á 2 y 4 ctos. de varios titulos y autores en la comision de Almazan.

Calendarios para 1865. El del reino dispuesto en el observatorio de S. Fernando con arreglo al meridiano de Murcia; á 1 real. El literario del MUSEO UNIVERSAL á 5 rs.

El enciclopédico de LA PUBLICIDAD, á 6 y medio reales. El PROFETICO para todos los obispos de España, por D. Manuel Torrijos, á 12 rs. El de la RISA, por Torrijos, á 4 rs. El del OMNIBUS, con noticias de interés, á 3 rs. El de la ELEGANCIA, con retratos de S. M. la Reina y otros soberanos, á 2 reales. Se venden y admiten pedidos por mayor y menor en la comision de Almazan, Zoco, núm. 5.

OBRAS DE D. MANUEL C. REYNO Prontuario de la contribucion industrial y de comercio. Un tomo 8.º, rústica 12 rs.

Prontuario de quintas, publicado por el secretario del ayuntamiento constitucional de Zaragoza. Un tomo, 8.º, rústica, 5 rs.

Nuevo y completo manual para el uso del papel sellado. Un tomo, 8.º, rústica, 12 rs.

Aranceles judiciales de los secretarios de los juzgados de paz, de ayuntamiento, de hombres buenos, fieles de fechos, alguaciles, porteros y peritos. Un cuaderno, 4.º mayor, 6 rs.

Los libros que anteceden se venden en la comision de Almazan, Zoco, 5.

Ley de descenso paternal. Se vende á 12 cuartos en la comision de Almazan.

GRAMATICA LATINA POR CARRILLO. CATECISMO DE PARROCOS.

RETIRO ESPIRITUAL ARTE DE CANTO LLANO. Se venden en la comision de Almazan.

Editor responsable, D. Antonio Hernández. Murcia, 1865.—Imp. de LA PAZ.